Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos del INTN
ID Nº 253.814

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS N° 27/2013

En la ciudad de Asunción, a los dos días del mes de agosto del año dos mil trece, el Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 20/2013 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL INTN**, emite el presente Informe de Acta de Evaluación de ofertas, mencionando y haciendo constar cuanto sigue:

DETALLES DEL PROCESO:

Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.)	253.814
MONTO TOTAL DEL LLAMADO CONFORME A CDP	Gs.113.800.000.-
NUMERO DEL CDP	74/2012
FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES	02/08/2013 A LAS 09:00 HS.
PORCENTAJE MINIMO ACEPTABLE DE LA GARANTIA	5%
FORMA DE ADJUDICACION	POR EL TOTAL
DENOMINACION DEL LLAMADO	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL INTN
RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03

FUNDAMENTO Y MARCO LEGAL

Las Unidades Operativas de Contrataciones tienen como una de sus atribuciones especificas proceder a la Evaluación de las Ofertas y Recomendar posteriormente la adjudicación siempre que no se constituya un Comité de Evaluación (inciso 9 del Artículo 10 del Decreto 21909/03)
Los procedimientos administrativos, las etapas procesales, la metodología para proceder a la evaluación, los plazos máximos y las formalidades mínimas se encuentran establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas y sus demás normas concordantes y reglamentarias.

DATOS SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

Se pasa a enumerar las empresas que han presentado sus SOBRES OFERTA conforme a su hora de entrega:

1) Taller Balbuena
2) Ingenieria Mecanica Automotriz
3) Taller Multicar S.R.L.
4) Taller Integral
5) Guver S.R.L.

Montos de la Ofertas:

Sobre N° 1: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de Guaraníes (ciento cinco millones).- (G.105.000.000.-) IVA incluido.

Sobre N° 2: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de Guaraníes (ciento nueve millones novecientos cincuenta y un mil).- (G.109.951.000.-) IVA incluido.

Sobre N° 3: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de Guaraníes (ochenta y ocho millones).- (G.88.000.000.-) IVA incluido.

Sobre N° 4: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de Guaraníes (trescientos ochenta y nueve millones novecientos treinta mil).- (G.389.930.000.-) IVA incluido.

Sobre N° 5: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de Guaraníes (doscientos sesenta y cinco millones ochocientos cuarenta y un mil).- (G.265.841.000.-) IVA incluido.

Lic. Claudia Denis de Domínguez
Jefa Atención al Cliente
INTN

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Fátima Espinola Román
Abogada
Mat. Nº 10696

ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES)

En esta etapa del proceso evaluativo tomamos como punto de análisis la verificación de las ofertas presentadas respecto a su admisibilidad o no en el llamado que estamos licitando, en efecto podemos concluir sin temor a equívocos que LOS OFERENTES SEGÚN SIGUIENTE LISTA POR ORDEN DE HORA DE LLEGADA:

1. Taller Balbuena: se ha verificado la totalidad de los Documentos y su forma de presentación de acuerdo a los solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y se constata que la mencionada Empresa presento de manera correcta los mismos.
2. Ingenieria Mecanica Automotriz: se ha verificado la totalidad de los Documentos y su forma de presentación de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y se constata que la mencionada Empresa presento de manera correcta los mismos.
3. Taller Multicar S.R.L.: se ha verificado la totalidad de los Documentos y su forma de presentación de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y este Comité constata que la mencionada Empresa no presenta de manera correcta:
   - La Planilla de Precios del Formulario de Ofertas ya que inserta un texto debajo de la Planilla y el mismo debe ser presentado "....de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones....", el mismo es anexado al presente y se resalta lo mencionado

   Por tal motivo este Comité descalifica la Oferta mencionada, ya el Documento es de carácter sustancial su presentación de acuerdo al Modelo indicado en el Anexo D del Pliego de Bases y Condiciones.
4. Taller Integral: se ha verificado la totalidad de los Documentos y su forma de presentación de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y se constata que la mencionada Empresa presento de manera correcta los mismos.
5. Guver S.R.L.: se ha verificado la totalidad de los Documentos y su forma de presentación de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y este Comité constata que la mencionada Empresa no presenta de manera correcta:
   - La Planilla de Precios del Formulario de Ofertas ya que inserta un texto debajo de la Planilla y el mismo debe ser presentado "....de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones....", el mismo es anexado al presente y se resalta lo mencionado

   Por tal motivo este Comité descalifica la Oferta mencionada, ya el Documento es de carácter sustancial su presentación de acuerdo al Modelo indicado en el Anexo D del Pliego de Bases y Condiciones.

CONCLUSION

Tomando como base las consideraciones expuestas en este informe de Análisis y Evaluación de Ofertas, el Comité de Evaluación de Ofertas, concluye manifestando que las empresas **Taller Balbuena, Ingenieria Mecanica Automotriz y Taller Integral,** cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones del llamado, tienen las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el contrato y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas en el PBC; y siguen en la Evaluacion de Precios, donde se elabora un Cuadro Comparativo de Ofertas el cual es anexado al presente, y a través del mismo se realizan estas observaciones:

- ✓ La Oferta de Taller Balbuena en su Planilla de Precios en su Formulario de Oferta, el cual es anexado al presente, su monto total ofertado es de Gs.105.000.000.- (Guaranies ciento cinco millones) tal como también se menciona en el Acta de Apertura; y este Comité al elaborar el Cuadro Comparativo de Ofertas verifica que la Oferta de la mencionada Empresa según la suma de los Precios Unitarios debe ser de Gs.116.950.000.- (Guaranies ciento diez y seis millones novecientos cincuenta mil.

Lic. Claudia Denis de Dominguez
Jefa Atención al Cliente
INTN

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Fátima Espinola Ramírez
Abogada

- ✓ Por tal motivo, los montos ofertados por las Empresas quedan de la siguiente forma:
  - **Taller Balbuena**: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de **Guaranies (ciento diez y seis millones novecientos cincuenta mil).- (G.116.950.000.-)** IVA incluido.
  - **Ingenieria Mecanica Automotriz**: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de **Guaraníes (ciento nueve millones novecientos cincuenta y un mil).- (G.109.951.000.-)** IVA incluido.
  - **Taller Integral**: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de **Guaraníes (trescientos ochenta y nueve millones novecientos treinta mil).- (G.389.930.000.-)** IVA incluido.

POR TANTO, EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA RECOMIENDA:

1) ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 20/2013 PARA EL MANTENIEMTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL INTN**:
   - A la Empresa **INGENIERIA MECANICA AUTOMOTRIZ**, por presentar la Oferta más baja y/o económica, por un monto total de **GUARANIES CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL (Gs.109.951.000.-).**
2) INSTRUIR a la Unidad Operativa de Contrataciones del INTN a que de Continuidad al Proceso de Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en los términos de la Ley 2051/03, el resultado de la evaluación realizada.
3) PREVIO trámites administrativos de rigor suscribir los contratos con las EMPRESAS ADJUDICADAS.

ES NUESTRO INFORME

Fátima Espinola Román
Abogada
Mat. N° 10496

Lic. Claudia Denis de Domínguez
Jefa Atención al Cliente
INTN

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

17	78180101-014	Serv. de mant. y reparacion	unidad	1	evento	4.000.000	4.000.000
18	78180101-014	Serv. de mant. y reparacion	unidad	1	evento	4.000.000	4.000.000
19	78180101-014	Serv. de mant. y reparacion	unidad	1	evento	4.000.000	4.000.000
20	78180101-014	Serv. de mant. y reparacion	unidad	1	evento	4.000.000	4.000.000
21	78180101-014	Serv. de mant. y reparacion	unidad	1	evento	4.000.000	4.000.000
22	78180101-014	Serv. de mant. y reparacion	unidad	1	evento	4.000.000	4.000.000
"Precio Total:	88.000.000-	OCHENTA Y OCHO MILLONES DE GUARANIES.-					

TALLER MULTICAR S.R.L. Tel: 021-202 687

PLAZO DE VALIDEZ DE LA OFERTA 30 DIAS.

Datos del oferente: Debidamente autorizado a firmar en representación de la firma TALLER MULTICAR SRL., en fecha 2 de agosto de 2013

Datos del firmante de la oferta: Francisco Javier Dure Pérez, C.I. N° 3.185.711; en calidad de Representante Legal de la Firma TALLER MULTICAR SRL.

TALLER MULTICAR S.R.L. Tel: 021-202 687

17	78180101-014	Serv. de mant. y reparacion	unidad	1	evento	12.660.000-	12.660.000-
18	78180101-014	Serv. de mant. y reparacion	unidad	1	evento	2.750.000-	2.750.000-
19	78180101-014	Serv. de mant. y reparacion	unidad	1	evento	2.750.000-	2.750.000-
20	78180101-014	Serv. de mant. y reparacion	unidad	1	evento	2.750.000-	2.750.000-
21	78180101-014	Serv. de mant. y reparacion	unidad	1	evento	10.555.000-	10.555.000-
22	78180101-014	Serv. de mant. y reparacion	unidad	1	evento	3.440.000-	3.440.000-

"Precio Total:	265.841.000- Doscientos sesenta y cinco millones ochocientos cuarenta y un mil.- I.V.A.- Incluido.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]* Guido Verli Romero. Socio Gerente.

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]* Taller Guver S.R.L. Guido Verli Romero SOCIO GERENTE GUVER S.R.L.

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

GUVER S.R.L. CHAPERIA - PINTURA - MECANICA Pasaje del Solar Nº 849 c/ Yasy Tel.: (021) 302415 - Cel.: (0981) 993344

El día 02 del mes Agosto del año 2013 *[indicar la fecha de la firma]*

CUADRO COMPARATIVO EN OFERTAS

			Taller Balbuena		Ingenieria Mecanica Automotriz		Taller Integral	
Items	Descripcion	Cantidad	Precio	Total	Precio	Total	Precio	Total
1	Serv. de mant. y reparacion	1	6.000.000	6.000.000	6.489.000	6.489.000	34.450.000	34.450.000
2	Serv. de mant. y reparacion	1	6.000.000	6.000.000	10.000.000	10.000.000	33.144.000	33.144.000
3	Serv. de mant. y reparacion	1	6.000.000	6.000.000	11.800.000	11.800.000	13.180.000	13.180.000
4	Serv. de mant. y reparacion	1	6.300.000	6.300.000	7.171.600	7.171.600	14.260.000	14.260.000
5	Serv. de mant. y reparacion	1	5.700.000	5.700.000	6.559.100	6.559.100	21.412.000	21.412.000
6	Serv. de mant. y reparacion	1	6.800.000	6.800.000	6.236.100	6.236.100	27.384.000	27.384.000
7	Serv. de mant. y reparacion	1	6.700.000	6.700.000	7.000.000	7.000.000	34.480.000	34.480.000
8	Serv. de mant. y reparacion	1	6.800.000	6.800.000	8.361.600	8.361.600	35.130.000	35.130.000
9	Serv. de mant. y reparacion	1	6.800.000	6.800.000	6.355.600	6.355.600	39.090.000	39.090.000
10	Serv. de mant. y reparacion	1	2.800.000	2.800.000	1.445.000	1.445.000	4.630.000	4.630.000
11	Serv. de mant. y reparacion	1	2.800.000	2.800.000	1.530.000	1.530.000	3.530.000	3.530.000
12	Serv. de mant. y reparacion	1	5.300.000	5.300.000	5.037.600	5.037.600	38.130.000	38.130.000
13	Serv. de mant. y reparacion	1	4.500.000	4.500.000	3.847.600	3.847.600	13.410.000	13.410.000
14	Serv. de mant. y reparacion	1	4.500.000	4.500.000	4.102.600	4.102.600	21.270.000	21.270.000
15	Serv. de mant. y reparacion	1	4.500.000	4.500.000	4.357.600	4.357.600	4.800.000	4.800.000
16	Serv. de mant. y reparacion	1	4.800.000	4.800.000	5.377.600	5.377.600	11.155.500	11.155.500
17	Serv. de mant. y reparacion	1	8.500.000	8.500.000	4.335.000	4.335.000	9.920.000	9.920.000
18	Serv. de mant. y reparacion	1	3.500.000	3.500.000	1.870.000	1.870.000	3.760.000	3.760.000
19	Serv. de mant. y reparacion	1	4.000.000	4.000.000	1.870.000	1.870.000	3.760.000	3.760.000
20	Serv. de mant. y reparacion	1	4.500.000	4.500.000	1.870.000	1.870.000	3.760.000	3.760.000
21	Serv. de mant. y reparacion	1	4.600.000	4.600.000	2.465.000	2.465.000	13.630.000	13.630.000
22	Serv. de mant. y reparacion	1	5.550.000	5.550.000	1.870.000	1.870.000	5.644.500	5.644.500
	TOTAL OFERTADO			**116.950.000**		**109.951.000**		**389.930.000**

Oscar Ayala Oviedo
Jefe - UOC
INTN